



## DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

**Período Académico:** CN Periodo 2025 - 1S  
**Facultad:** COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN  
**Carrera:** C4 - EDUCACIÓN  
**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )  
**Semestre:** C4-EDUCACION  
**Paralelo:** D  
**Asignatura:** FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS Y PSICOLOGICOS  
**Profesor:** ANGEL FERNANDO VILLACRES LARA  
**Fecha:** 28/4/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



**De los estudiantes :**

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de C4-EDUCACION, de la Carrera de C4 - EDUCACIÓN, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 28 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES en el horario de 18:00 - 19:00 ,19:00 - 20:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                | N°<br>CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|------------------------------------|------------------------|----------|
| 1  | AILLA COCHA MARIA AIDA             | 0605863349             | No       |
| 2  | ALMACHE ALULEMA SOFIA MISHELL      | 0605997790             | No       |
| 3  | ANDRADE SANTANDER DANIEL ALEXANDER | 0605905041             | No       |
| 4  | AUCANCELA SAGÑAY BRAYAN ENRIQUE    | 0606184562             | No       |
| 5  | CARRASCO CARRASCO YAJAIRA ANABEL   | 0605964865             | No       |
| 6  | CELA SANCHEZ JHOSELYN MARGOTH      | 0606266153             | No       |
| 7  | CHIRIBOGA SORIA ANDREA ABIGAIL     | 0605942085             | No       |
| 8  | CONDO SAMANIEGO GABRIEL ALEXANDER  | 0605849850             | No       |
| 9  | FLORES CASTILLO LUIS DAVID         | 1724614852             | No       |
| 10 | FONSECA ROVALINO EMILY ANDREA      | 1850074210             | No       |
| 11 | FREIRE RACINES MELANY DAYANA       | 0504712209             | No       |
| 12 | GUAMAN CUENCA ELBIA ALEXANDRA      | 0650152341             | No       |
| 13 | GUASHPA ORTIZ DAVID FERNANDO       | 0606125094             | No       |
| 14 | GUBIO PADILLA KEVIN JAVIER         | 1756000079             | No       |



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                 | N°<br>CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|-------------------------------------|------------------------|----------|
| 15 | ILLAPA MALAN ALEXIS BRAYAN          | 0606015964             | No       |
| 16 | LEMA LEMA LIZBETH LILIANA           | 0605906619             | No       |
| 17 | MANOTOA AREVALO LADY VILLANEIRA     | 0650013527             | No       |
| 18 | MARIÑO CAIZAGUANO MICHAEL JORDAN    | 0606142966             | No       |
| 19 | MERLO GRANIZO ANGELO JOSUE          | 0605406867             | No       |
| 20 | MIRANDA VACACELA ANAHI DEL CONSUELO | 0605874676             | No       |
| 21 | NARANJO MORENO MARJORIE STEFANIA    | 0605859628             | No       |
| 22 | ORTEGA OLEAS JHOSUE FRANCISCO       | 0650019037             | No       |
| 23 | ORTEGA ONCE CAMILA RENATA           | 0606229169             | No       |
| 24 | ORTIZ GUASHPA PATRICIA ANAHI        | 0606125052             | No       |
| 25 | PADILLA CUZCO MARITZA ARELI         | 0606126589             | No       |
| 26 | PEÑAFIEL SANCHEZ ALEX FERNANDO      | 1851047116             | No       |
| 27 | PEREZ GUSÑAY MARIA ISABEL           | 0650180854             | No       |
| 28 | PUCHA AYALA DANIELA GUADALUPE       | 0606012797             | No       |
| 29 | PUCUNA ANILEMA ADRIANA PAMELA       | 0606227932             | No       |
| 30 | REINO SAYAGO ARIEL MARCELO          | 0605965987             | No       |
| 31 | SANTIAGO SHUNTA DORIS MARIBEL       | 0650413735             | No       |
| 32 | TAMAYO OÑATE GENESIS CAROLINA       | 1805327051             | No       |
| 33 | TRUJILLO FLORES AMBAR ANELIS        | 0650219751             | No       |
| 34 | VARGAS CEDEÑO NEY DAVID             | 0804429751             | No       |
| 35 | VARGAS BERMEO SARA NOEMI            | 0606192896             | No       |
| 36 | YAGUACHI CEPEDA JHON FREDERICK      | 0606080422             | No       |
| 37 | YUNGAN MEDINA MARLON VINICIO        | 0605413962             | No       |



fa6d6621-8db3-470a-9bdc-  
3d5fdd697a6b

ANGEL FERNANDO VILLACRES LARA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA